



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0948/2022/SICOM.
Sujeto Obligado:	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

- - - Con fecha ocho de febrero de mil veintitrés, se recibió en el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, el oficio número UABJO/UT/051/2023, signado por el licenciado Manuel Jiménez Arango, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado al rubro citado; a través del cual da respuesta a la resolución de fecha doce de enero de dos mil veintitrés.-----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por el artículo 74 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se-----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio número UABJO/UT/051/2023, con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes.-----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 41, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha doce de enero de dos mil veintitrés, transcurrió del veinticinco de enero al ocho de febrero de dos mil veintitrés; y, para hacer de conocimiento a este Órgano Garante sobre dicho cumplimiento transcurrió del nueve al trece de febrero de la anualidad antes citada; por lo que se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa, informando en tiempo y forma la respuesta a la resolución de fecha antes citada.-----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente**, con la información emitida mediante el oficio número UABJO/UT/051/2023, signado por el licenciado Manuel Jiménez Arango, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca**, a través del cual da respuesta a la resolución de fecha doce de enero de dos mil veintitrés; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS**



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (957) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



**HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

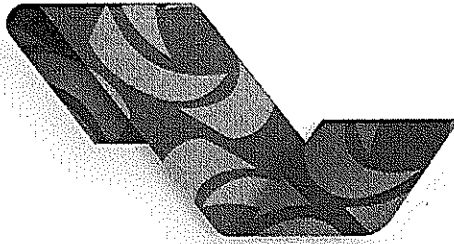
**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Luis Alberto Pavón Mercado**

**C. Adriana Reyes Martínez**





# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



DATOS  
ASERTOS

Buscar



en

[Solicitudes](#) [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)

## Información de la solicitud

Información del medio de impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

## Medio de notificación del recurrente\*

Correo electrónico

### Acuse de recibo por el recurrente \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<a href="#">PRIMERA PARTE CUMPLIMINETO 0948.pdf</a>		15.10 MB	1
<a href="#">SEGUNDA PARTE CUMPLIMIENTO 0948.pdf</a>		16.19 MB	2

### Documentación relacionada \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

### Versión pública \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
08/02/2023 15:58	<a href="#">SEGUNDA PARTE CUMPLIMIENTO 0948.pdf</a> <a href="#">PRIMERA PARTE CUMPLIMINETO 0948.pdf</a>		



CAVINAL

BUSCADORES TEMÁTICOS ^



[DIRECTORIO](#)

[SUELDOS](#)

[SERVICIOS](#)

[TRÁMITES](#)

[CONTRATOS](#)

[PADRÓN DE  
BENEFICIARIOS](#)

[SERVIDORES  
PÚBLICOS  
SANCIONADOS](#)

[PRESUPUESTO  
ANUAL ASIGNADO](#)

[EJERCICIO DEL  
PRESUPUESTO](#)

[RESOLUCIONES DE  
TRANSPARENCIA Y  
DATOS](#)

[GLOSARIO](#)

[TEL: 000 825 43 24](#)

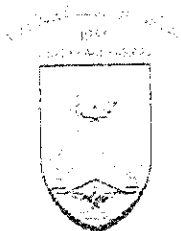
[AVISO DE PRIVACIDAD](#)

[TUTORIALES](#)

[SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA](#)

[AVISOS DE LA PNT](#)

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD SAN CAYETANO S/N  
C.P. 71100, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

Tel. (01 951) 501 07 00 / EXT. 208211 / 208214

Transparencia: [transparencia.uabjo.mx](http://transparencia.uabjo.mx)

[www.uabjo.mx](http://www.uabjo.mx)

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN  
FORMULADA POR EL O.G.A.I.P.O.

Oficio N°: UABJO/UT/051/2023.

Recurso de revisión Exp. N°: R.R.A.I./0948/2022/SICOM.

Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 07 de febrero de 2023.

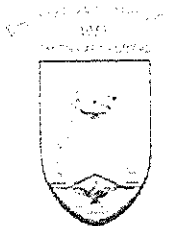
CC. COMISIONADOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL  
ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES  
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO).  
P R E S E N T E.

Licenciado en Derecho MANUEL JIMÉNEZ ARANGO, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) debidamente acreditado ante el Órgano Garante, comparezco ante esta autoridad para exponer e informar, lo siguiente:

A través del presente, en tiempo y forma, cumpliendo con lo ordenado en su resolución de fecha 12 de enero del 2023 recaída en el expediente al rubro indicado, le informo que la información solicitada por el entonces solicitante y hoy recurrente, como lo ordena la resolución, fue requerida a las áreas universitarias en tiempo y forma como se puede ver en los oficios anexos al presente informe, requiriéndoseles a la Facultad de Bellas Artes con el oficio UABJO/UT/032/2023, a la Secretaría de Finanzas con el oficio UABJO/UT/041/2023 y a la Secretaría Administrativa con el oficio UABJO/UT/42/2023. De los cuales se recibió la respuesta a la solicitud en los oficios de respuesta siguientes:

- FBA/DIR/005/23-23 de fecha 07 de febrero del 2023, recibido el mismo día de su elaboración, suscrito por la Mtra. Liliana Rocío García Valentín en su carácter de Directora de la Facultad de Bellas Artes de la UABJO. (Se acompaña de anexos.)
- SF/153/2023 de fecha 03 de febrero de 2023 suscrito por el Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez en su carácter de Secretario de Finanzas de la UABJO (con anexos).
- 16/S.A/2023 de fecha 02 de febrero de 2023 suscrito por la Mtra. Leticia Mendoza Toro en su carácter de Secretaria Administrativa (con anexos) con los que en conjunto se da cabal cumplimiento en dar respuesta a la información solicitada.

De los oficios anteriormente descritos de respuesta, se advierte que se hace la entrega del listado de personal asignado a la Facultad de Bellas Artes en sus distintas carreras, cursos y maestrías, así como el sueldo que perciben, por lo que, con la entrega íntegra de los documentos en cuestión se da por cumplida cabalmente con la resolución emitida por el OGAIPO cumpliendo así con su derecho humano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. LOS VERDEADOS SAN CAYO SEÑORES  
C.P. 68000, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.  
TEL: (958) 663 07 00 (EXT. 30821 / 20822)  
mailto:transparencia@unijp.mx  
www.unijp.mx

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Además de los oficios recibidos por esta Unidad de Transparencia por parte de las áreas encargadas de dar respuesta a la solicitud y cumplimiento a lo ordenado por el OGAIPO en su resolución y con sus anexos (que acompañan al presente oficio), también remitimos a ustedes en un impreso la evidencia de que se envió la información, vía electrónica al correo electrónico del recurrente [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 LGTAIP; Y ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XVIII; 12, 29 FRACCIÓN II; 61, 62 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LTAIPBGO., SE TESTA EL CORREO ELECTRONICO DEL RECURRENTE.

Por lo anteriormente expuesto, a Ustedes, ciudadanos Comisionados integrantes del Consejo General del OGAIPO, atentamente pido:

**PRIMERO.-** Tenerme por presentado en tiempo y forma a través del presente oficio, dando cumplimiento a lo resuelto en el expediente al rubro indicado, remitiendo las constancias que acreditan que el Sujeto Obligado Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca efectivamente ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado.

**SEGUNDO.-** Que en términos de los artículos 54 y 55 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, verifique la calidad de la información entregada, se pronuncie en el sentido que se ha dado cumplimiento a lo ordenado por este Órgano Garante y en consecuencia acuerde el archivo del expediente como total y definitivamente concluido.

Reciban nuestros atentos saludos.

ATENTAMENTE  
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

L. EN D. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO.  
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

# SE DA CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I 0948

Unidad de Transparencia <transparencia@uabjo.mx>

Mié 08/02/2023 02:43 PM

Para: [Redacted]

CON FUNDAMENTO EN EL  
ARTÍCULO 116 LGTAIP; Y  
ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN  
XVIII; 12, 29 FRACCIÓN II; 61,  
62 FRACCIÓN I Y 63 DE LA  
LTAIPBGO., SE TESTA EL  
CORREO ELECTRONICO DEL  
RECURRENTE.

📎 1 archivos adjuntos (29 MB)  
RRAI 0948.pdf

Estimado Solicitante por medio del presente archivo en formato de pdf se hace la entrega de la información solicitada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Unidad de Transparencia

Edificio "A" de Rectoría, Planta Baja

Av. Universidad S/N Colonia Cinco Señores, C.P.68120

Oaxaca de Juárez, Oax. México

Teléfono: 5010700 Ext. 10229, 10821

Correo electrónico: transparencia@uabjo.mx